

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 256

LEGISLADORES

Nº 445

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 719/14 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 20 NOV 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 719/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name or set of initials, possibly 'M. L.' or similar, located in the center of the page.

24 OCT 2014
14:44
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

FOLIO
12

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
30 OCT 2014
445 10:30
21 OCT 2014

República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA,

VISTO la nota presentada por el Legislador Juan Carlos ARCANDO, Integrante del Bloque F.P.V.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 22 al 25 de Octubre de 2014, con motivo de haber sido convocado a a la Reunión Extraordinaria de la Mesa Ejecutiva de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR y la reunión Parlamentaria del Parlamento Patagónico, en la CABA, casa de Río Negro.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 22-10-14 regreso 25-10-14) y liquidar TRES (3) días de viáticos al Legislador Arcando.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA COMISION N° 2 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 22-10-14 regreso 25-10-14) a nombre del Legislador Juan Carlos ARCANDO, Integrante del Bloque F.P.V, de acuerdo a lo expresado en su nota

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

719 / 14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Margarita Mamani
Margarita MAMANI
Directora
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Daniel Blanco
Leg. Pablo Daniel BLANCO
Presidente Comisión N° 2
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente 1813"



NOTA N° 713/2014
LETRA: D.C. (Sec. Com. N° 7).-

Ushuaia, 20 de Octubre de 2014.-

Señor Vicegobernador y Presidente
Del Poder Legislativo
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
S/D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	21 OCT 2014	HORA
1502		13:12
FIRMA		

De mí mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mí carácter de Presidente de la Comisión N° 7 de Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales, con motivo de informarle que me trasladaré a la ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 22/10/2014 al 25/10/2014 del corriente mes y año, atento a la convocatoria de Reunión Extraordinaria de la Mesa Ejecutiva de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR y la reunión Parlamentaria del Parlamento Patagónico, en la CABA. Casa de Río Negro.-

Por lo expuesto, solicito a Ud., arbitre los medios necesarios a los efectos de liquidar tres (3) días de viáticos y se reconozcan gastos de traslados vía aérea por los tramos Ushuaia/Buenos Aires/Ushuaia (según itinerario adjunto), a nombre del suscripto.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.


JUAN CARLOS ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"